

AMLO señala que no van a parar obras del Tren Maya

El Ciudadano · 29 de mayo de 2023

El presidente apuntó que su gobierno tiene el derecho de hacer trabajos en beneficio del pueblo de mexicano



El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, señaló que **opositores** no podrán detener las obras del **gobierno federal** a base de **amparos**, tras la suspensión definitiva de algunos tramos del **Tren Maya**.

También puede leer: Corte anula acuerdo de reserva de información sobre mega obras de AMLO

En conferencia de prensa, el mandatario federal apuntó que su gobierno tiene el derecho de hacer obras en **beneficio del pueblo de mexicano**.

“Van a seguir queriendo parar las obras, pero no van a poder porque de acuerdo a la Constitución a las leyes tenemos nosotros el derecho de hacer obras en beneficio del pueblo”

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

López Obrador acusó al **Poder Judicial** de querer dar lo que denominó un “**golpe de Estado técnico**” con este tipo de decisiones por parte de jueces.

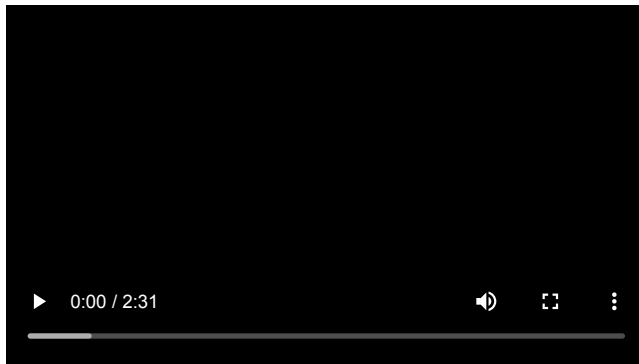
“Una cosa es que violen la Constitución..., a ver que me digan los ministros si no la están violando, **cobrando más de lo que cobra el presidente**, y otra, pues es ya querer dar un golpe de Estado, **neutralizando al Poder Ejecutivo**, o sea que ya no ejecutamos nada. Es cancelar un poder, sería un golpe de Estado técnico”

Este domingo, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (**Cemda**) informó que un juzgado federal otorgó **suspensión definitiva para frenar las obras** en zonas fuera de las autorizaciones de **cambio de uso de suelo** en terrenos forestales donde se construye el Tren Maya.

El juzgado consideró que los quejosos acreditaron su pertenencia a las comunidades posiblemente afectadas por los cambios de uso de suelo. Por lo que se demostró el vínculo que tienen con los servicios ambientales que presta el ecosistema en la zona.

La decisión obliga a que se suspenda o paralice cualquier acto de tala o desmonte en los terrenos que comprenden los tramos: 3 (Calkiní – Izamal), 4 (Izamal-Cancún) 5 Norte (Cancún-Playa del Carmen) y 6 (Tulum-Chetumal).

El **Gobierno de México** tiene estimado inaugurar el Tren Maya a inicios de diciembre del presente año.



También puedes leer: Corte invalida decreto de AMLO que blindaba mega obras

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano